



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 13 de octubre del 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 19 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 19**, celebrada el 13 de octubre de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 53 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2023.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 730811 DE INSUMOS MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE AGUA DEL RECINTO CRISTOBAL COLÓN, "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO", EN BASE A LAS PROFORMAS ADJUNTAS, PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL COMO INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO, GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Y JUNTA DE AGUA CRISTOBAL COLÓN.
5. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 54 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

**Resolución Nro. 55 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Resolución Nro. 56 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Análisis y Aprobación para el incremento en la partida presupuestaria 730811 de insumos material de construcción para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, "Perforación de pozos profundos en el Cantón Santo Domingo", en base a las proformas adjuntas, para la entrega del material como indica el convenio de cooperación entre el GAD Municipal Santo Domingo, GAD Parroquial Valle Hermoso y Junta de Agua Cristóbal Colón.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 19 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
  2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
  3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 13 de octubre de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 53 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2023.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 730811 DE INSUMOS MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE AGUA DEL RECINTO CRISTOBAL COLÓN, "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO", EN BASE A LAS PROFORMAS ADJUNTAS, PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL COMO INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO, GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Y JUNTA DE AGUA CRISTOBAL COLÓN.
5. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 54 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

**Resolución Nro. 55 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinario N.º 4 del 3 de octubre del 2023.

**Resolución Nro. 56 GADPRVH-JPP-SO-19-2023-10-13:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Análisis y Aprobación para el incremento en la partida presupuestaria 730811 de insumos material de construcción para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, "Perforación de pozos profundos en el Cantón Santo Domingo", en base a las proformas adjuntas, para la entrega del material como indica el convenio de cooperación entre el GAD Municipal santo domingo, GAD Parroquial Valle Hermoso y junta de agua Cristóbal colón.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 13 días del mes de octubre del año 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300  
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com  
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

Msc. Jaime Patricio Paredes  
**PRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1708582901



Mg. Ana Elizabeth Merino Arizola  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuases

**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1704713567



Sr. Luis Alfredo Farias Madros  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 13 días del mes de octubre del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO  
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 19 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 13 DE OCTUBRE DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 13 días del mes de octubre del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta reunión ordinaria N.º 19 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 19** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2023.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 730811 DE INSUMOS MATERIALES DE



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE AGUA DEL RECINTO CRISTOBAL COLÓN, "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO", EN BASE A LAS PROFORMAS ADJUNTAS, PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL COMO INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO, GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Y JUNTA DE AGUA CRISTOBAL COLÓN.

5. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por la compañera Anita Merino. ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 19 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 13 de octubre del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farías, **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, contando con cinco votos a favor,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 19 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 13 de octubre del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farias, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Farias y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, a **favor**, Señora Rosa Cuases, a **favor**, Señor Edgar Vargas, a **favor**, Señor Luis Farias, como proponente a **favor**, Msc. Patricio Paredes, a **favor**, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 18 del 29 de septiembre del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, una vez revisada el acta de sesión extraordinaria N.º 4 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, del 3 de octubre del 2023, y, al encontrándose todo apegado a la realidad, yo propongo y elevo a moción para que se apruebe esta acta de sesión extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte de la compañera Ana Merino. ¿Quién apoya la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente a **favor**, Señora Rosa Cuases, Claro que se apruebe, en la reunión habíamos hablados algunos detalles que se van a tomar más adelante, en todo caso **a favor** que se apruebe el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 4 del 3 de octubre del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 730811 DE INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE AGUA DEL RECINTO CRISTOBAL COLÓN, "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO", EN BASE A LAS PROFORMAS ADJUNTAS, PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**COMO INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO, GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Y JUNTA DE AGUA CRISTOBAL COLÓN.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, ustedes tienen el convenio que se firmó entre el GAD Municipal, el GAD Parroquial y la Junta de Agua Cristóbal Colón, donde dentro de nuestras obligaciones estaba crear una partida de \$12.000 dólares, para obras complementarias en Cristóbal Colón; se acuerdan que esto ya analizamos, a nosotros nos había tocado, siempre decíamos que era para la caseta, pero en realidad al momento de verificar el convenio, no está dentro de lo que a nosotros nos compete, por lo tanto se hizo un proceso, se llegó a un acuerdo con los compañeros tanto del Municipio como de Cristóbal Colón, y dejaríamos tal como está, entonces los \$12.000 dólares que habíamos dejado justamente para obras complementarias, lo que dice ahí, y esto precisamente esta del 20 de junio, que hasta esta fecha, pues ya los materiales han subido de precio, los \$12.000 dólares que nosotros dejamos ya no abastece para ese trabajo, por tal razón hay tres proformas que se ha adjuntado a ustedes, uno está de la señora Valeria Acosta, que está sobre un total de \$14.611.09 dólares, la otra proforma que está ahí es de la Ingeniera Karen Moncada Ortiz, es Ingeniera Civil, ésta proforma es de un total de \$16.988.40, y la tercera proforma como exige la ley, es del Ing. Diego Aguilar Yunque, que tiene un costo total \$ 15.747.08; entonces hay una ganadora que es la de la Ingeniera Valeria Acosta, que es la Proforma que menos está, con un valor de \$14.611.09 dólares. Nosotros ya socializamos la semana pasada con los moradores porque pedían ellos también; en principio nosotros habíamos acordado de que la comunidad tiene que poner el resto, pero da la casualidad que la comunidad pues entre una y otra cosa, no van a poder cubrir la diferencia que es de \$ 2000 y pico. Consultando aquí con la tesorera, y consultando también con el de finanzas, si nos autorizan a nosotros en esta sesión aprobar esa diferencia, porque va a salir de la misma partida, no va a salir de otra partida, va a salir de la misma partida los \$ 2.611.90 para dar cumplimiento a ese trabajo. Anita, explique por favor, de donde va a salir la diferencia que nosotros vamos a colocar para cumplir con esas obligaciones, ha pasado más de un año, por supuesto que el material ha subido ya los \$12.000 ya no cubre. Anita, por favor, explíqueles a los compañeros la diferencia que nos toca colocar, de qué partida va a salir, para para nosotros cumplir con el compromiso que adquirimos aquí con el convenio.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**TNLGA. ANA SOSA.** – Bueno, al momento como ustedes pueden ver, se dejó presupuestado los \$12.000 dólares, desde hace dos años, podemos tomar esto de las partidas que no se han ejecutado en este año, que en este caso lo que tenemos, déjeme ver, si mal no recuerdo, tenemos un sobrante en la partida de vacaciones de las liquidaciones anteriores, ese sobrante es el que vamos a ocupar para tener directamente el completo que nos hace falta, las vacaciones que salieron de los funcionarios anteriores teníamos un monto presupuestado a principios de año, no se ocupó todo, este monto se va a ocupar para cubrir exactamente lo faltante.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Hay alguna pregunta de parte de ustedes compañeros?

**ABG. ANA MERINO.** – Señor Presidente, solamente me resta una pequeña duda. Dentro del convenio, se encuentra, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Valle Hermoso, dentro del convenio se encuentra la bomba sumergible, quisiera que quedara claro en esta sesión la bomba sumergible, ¿Quién la va a costear?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ya le explico, compañera. En principio sí estaba, pero se logró que el mismo Municipio coloque el monto de la bomba que van a utilizar ahí en el proyecto para nosotros abaratar costos. Entonces la bomba va a colocar es el Municipio, no nosotros. ¿Alguna otra inquietud, compañeros?

**SRA. ROSA CUASES.** – Buen día compañeros. Antes de hablar de la aprobación de estas proformas, primero tenemos que aprobar el presupuesto para dar la viabilidad para que se pueda hacer la obra, porque si bien es cierto, aquí nos dan las tres propuestas, que en esta sesión tenemos que aprobar la cantidad del recurso económico, el que se va a gastar.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Lo que van a aprobar es la movilización de saldo.

**SRA. ROSA CUASES.** – Por eso tenemos que aprobar esa movilización o ese recurso.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Una parte de eso, no de todo el presupuesto, solo de las dos partidas.

**SRA. ROSA CUASES.** – Eso le estoy hablando, que precisamente nosotros tenemos que aprobar la cantidad que como GAD Parroquial vamos a



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

invertir en esa obra, para que de ahí su ya podemos hablar de estas proformas.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Las reformas que están en sus manos, es solamente para ver cómo está actualmente en el mercado el material que se va a utilizar, más no le está diciendo que apruebe tal proforma o no apruebe, es para que ustedes tengan conocimiento de cómo está el material. Ahora lo único que vamos a aprobar ahora es la utilización del saldo en la partida anterior para poderla colocar y aumentar, ampliar esa partida.

**SRA. ROSA CUASES.** – Es muy importante que por favor presidente o la lesorera, nos explique una vez más, a pesar que ya lo dialogamos, hablamos hace un año, me parece, pero en qué consiste precisamente, a pesar que está escrito, que nos explique en qué consiste el trabajo que se va a hacer allá y el número también de las personas que se verán beneficiadas. ¿Hay algún incremento más de las personas o es específicamente las que habíamos quedado?, y es importante también tomar en consideración las sugerencias que usted nos ha hecho en cuanto al tema de la partida, de donde se va a coger para tener claro porque eso también le iba a pedir el número de partida, para no tener ningún inconveniente. Eso nomás, por favor.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Nosotros estamos dando cumplimiento al convenio que se firmó en la anterior administración, de los \$12.000 dólares, para obras complementarias y dentro de esa obra complementaria está todo lo que está aquí, ahí tiene usted las proformas, todo lo que está aquí, nosotros estamos dando cumplimiento a ello. Por eso hemos pedido nosotros a las personas interesadas que nos ayuden, con lo que está aquí y la parte económica que nos va a salir. Ahora lo que queremos es que se autorice la parte financiera.

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Cuántas personas serían beneficiadas con este proyecto? ¿El sector de dónde, a dónde? ¿Por qué les digo esto? Porque hay algunas personas que dicen, a mí no me va a llegar el agua, entonces yo les digo mire, es en base al proyecto que ya está levantado, y preguntan, va a haber alguna ampliación, entonces eso quisiera saber, si es importante eso que nos dé a conocer.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Le explico compañera, el proyecto lo lleva el Municipio, las familias son aproximadamente 250 familias que van a beneficiar de ese proyecto, el proyecto está en base al plan estructural que tiene, dentro del centro poblado. Ahora, usted a lo mejor me dice,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

¿por qué no recibe el otro sector? Porque en su momento ellos, y lo reconocieron en una reunión, no quisieron pertenecer al centro poblado, y ahí está clarito que lo dijo la señora España, clarito lo dijo en su momento, nosotros no queremos pertenecer al centro poblado porque la gente es esto, es este otro; se quedaron del mapeo, entonces, ahora ellos después ya tendrán que trabajar con la Junta de Agua de Cristóbal Colón, no con nosotros, con ellos, pidiendo al Municipio, un nuevo plano de todo, incorporando a las personas que se quedaron, que son alrededor de unas 18 familias que se quedaron sin ser parte del proyecto, esa es la explicación. Nosotros estamos dando cumplimiento a nuestra parte, a lo que quedamos, los \$12.000 dólares, son para esto, en base a esto. Ahora, todo este trabajo, lo van a hacer dentro de la caseta que ya tienen que ser tener construido los señores de la Junta de Agua, y llevar la tubería hasta la torre, o sea, en este caso los tanques, porque vienen una serie de instalaciones que tienen que hacer ahí. Eso compañeros.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, solamente una acotación quiero realizar, que nos estamos extendiendo al proyecto de distribución, y este convenio es del pozo, o sea, el arreglo que tenemos que realizar en la partida, ese incremento que hay que realizar en la partida que ya se ha dejado, es del primer proyecto de la perforación del pozo, no es de distribución, solamente es aclaración para que no nos extendamos y actuemos en base a la documentación que tenemos aquí. No tiene nada que ver con la distribución, lo que estamos hablando, es referente al convenio que se realizó con la Municipalidad y la comunidad referente a la perforación del pozo profundo. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien, entonces está a consideración, hemos explicado, está toda la documentación adjuntada para que ustedes, bueno, se les entregó esto ya para que ustedes analicen, vean las proformas que están ahí, simplemente ahora lo que vamos a hacer es autorizar la ampliación del incremento que nos falta para cubrir el gasto, porque la comunidad no tiene dinero, si están por ahí haciendo rifas para poder construir la caseta, que es el costo de \$3.780 dólares, más esto ya se llegará casi a \$6.000 dólares; entonces no tienen ellos dinero, por esa razón dije yo, voy a hablar aquí con todos los compañeros para proponer esta situación. Entonces que alguien eleve la moción.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, elevo la moción, para que se apruebe el Análisis y Aprobación para el incremento de la partida



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

presupuestaria 730811 de insumos materiales de construcción, para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón Perforación de pozos profundos en el cantón Santo Domingo, en base a las proformas adjuntas para la entrega del material, como indica el Convenio de cooperación entre el GAD Municipal Santo Domingo, GAD Parroquial Valle Hermoso y Junta de Agua Cristóbal Colón. Hasta ahí la moción señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación para el incremento en la partida presupuestaria 730811 de insumos materiales de construcción, para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, "Perforación de pozos profundos en el Cantón Santo Domingo", en base a las proformas adjuntas, para la entrega del material como indica el convenio de cooperación entre el GAD Municipal Santo Domingo, GAD Parroquial Valle Hermoso y Junta de Agua Cristóbal Colón.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, Señor presidente, como proponente y considerando que el convenio lo firmaron la administración anterior, a siete días del mes junio del 2022, es decir, hace más de un año, y que todo incrementa su valor, considero señor presidente, que sea **a favor** el incremento, Señora Rosa Cuases, Compañeros, tomando en consideración la explicación realizada por parte de Tesorería, sabiendo que existe el recurso económico y que no vamos a tener ningún inconveniente administrativo por contraloría, mi voto es **a favor** para que se incremente en la partida presupuestaria 730811 de insumos materiales de construcción, para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, Con lo expuesto por parte de los compañeros y agradeciendo que el trabajo en equipo es el que da frutos, y tomando en cuenta que quienes van a ser beneficiados va a ser un Recinto que por muchos años ha venido luchando por tener el sistema de agua potable en Cristóbal Colón; y agradeciendo a ustedes compañeros mi voto **a favor, contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación para el incremento en la partida presupuestaria 730811 de insumos materiales**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de construcción para el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, "Perforación de pozos profundos en el Cantón Santo Domingo", en base a las proformas adjuntas, para la entrega del material como indica el convenio de cooperación entre el GAD Municipal Santo Domingo, GAD Parroquial Valle Hermoso y Junta de Agua Cristóbal Colón.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Quinto punto.

**ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, como todos los años desde la anterior administración, los Vocales tiene que presentar sus respectivos proyectos para trabajar en conjunto y en equipo de acuerdo a las competencias de ustedes, de acuerdo a las comisiones que tengan. Tenemos aquí algunos proyectos que los he analizado, los he revisado, unos están correctamente, no son proyectos, son perfiles de proyectos; unos están bien estructurados, otros debo decir que no, entonces, no es que yo como autoridad, no les voy a decir, o sea, no voy a decir no vale este proyecto, yo les voy a dar otra oportunidad para que rectifiquen, hagan las correcciones necesarias. Hay proyectos que se debe trabajar en conjunto, por ejemplo, con Gobierno Provincial, que se tome en cuenta el Gobierno Provincial, o sea que no nos carguemos nosotros esa cruz pesada; si el recurso que nosotros tenemos es limitado es poco, entonces hay que socializar también con la parte que prácticamente tiene la dirección o la vía directa de trabajar en algunos temas. Vamos a empezar con el primer proyecto que tengo acá, dice el proyecto de instalación de 16 parcelas demostrativas de cacao en la Parroquia Valle Hermoso, Don Edgar, por favor, expliqué el proyecto en qué se basaron, cómo está sustentado para que tengamos la idea clara y poder aprobar ese proyecto; yo de mi parte lo revisé, lo veo muy bien.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Señor presidente y compañeros vocales, como Vocal de Productividad y Turismo, he realizado un proyecto, para ver si se aprueba con los compañeros de elaborar 16 parcelas de cacao de una hectárea cada parcela, son demostrativas, pueden ser unas 16 en diferentes Recintos, pero son demostrativa, para llevar todo lo que es la técnica, la capacitación, para llevarle a los moradores allá para que vayan viendo cómo se va trabajando en esas parcelas para que vayan aprendiendo e ir haciendo en el territorio. Con el presente proyecto se quiere realizar la instalación de varias parcelas demostrativas en varios



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 www.vallehermoso.gob.ec

Recintos de la Parroquia, con la finalidad de establecer como un lugar de aprendizaje aprender haciendo, donde se les da todas las buenas prácticas de manejo de cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, tomando en cuenta los parámetros de agua, clima, manejo integral del cultivo para que puedan lograr escultores que viven alrededor de los Recintos vayan viendo cuales son las prácticas más adecuadas para mantener una plantación sana y productiva. Estas actividades estarán supervisadas por técnicos de la Prefectura, Agrocalidad de la Parroquia de Valle Hermoso. Además, se apoyará a las actividades complementarias con la Academia de la Zona y la Provincia.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Lo que nosotros necesitamos saber, es que tipo de variedad de cacao se va a implementar, si vamos a fortalecer, qué variedad de cacao vamos a implementar.

**SR. EDGAR VARGAS.** – La variedad de cacao, el patrón va a ser en cacao nacional, que los mismos productores de eso vamos a ser nosotros, damos conocer el patrón y las varetas, entonces el Ingeniero nos injerta y nos entrega la planta más o menos de una vez ya para sembrar, más o menos eso es un costo de unos 45 centavos que vale, y eso vamos a implementar, buscando el método más adecuado para hacer en algunos Recintos.

**SRA. ROSA CUASES.** – Aquí, por ejemplo, no está especificado si vamos a fomentar el cacao fino de aroma o el cacao CCN 51, esa es la pregunta.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Por eso vamos a dar patrones del nacional, pero vamos a hacer varetas del CCN 51.

**SRA. ROSA CUASES.** – Perfecto, me parece excelente. Y aquí también una consulta porque aquí dice que va a solventar analizar inversión de la Junta Parroquial para, y el agricultor pondrá una contraparte de \$ 83.5 dólares, o es que ¿está mal anotado?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Eso es lo que el agricultor va a poner.

**SRA. ROSA CUASES.** – Es la contraparte del agricultor que él va a poner, ¿el trabajo o va a poner en recurso?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Les explico, lo que se pone aquí, usted sabe que tiene que cuantificar todo, todo trabajo los \$83.5, no es que el agricultor va a sacar del bolsillo, si no que va a poner en trabajo, un



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

aproximado dependiente de días que tengamos que estar ahí. El proyecto está clarísimo, aquí no hay para qué perderse, compañeros.

**SRA. ROSA CUASES.** – Pero si es importante que, por ejemplo, es que aquí dice, viendo el estado de inversión por participante y la gran ayuda que va a solventar, analizamos que la inversión de la Junta Parroquial por agricultor será de \$ 83.5 por inversión y que va a repercutir en la mejora de la productividad de las plantaciones de los agricultores, de los cacaojeros. Entonces nosotros no es porque de pronto no estamos de acuerdo, me parece magnífico, es una buena idea, pero si tenemos que legislar, y si falta pues ponerlo aquí, por ejemplo, fortalecer el tema del cacao CCN 51, porque eso es lo que le faltó aquí, poner eso, porque hay otro, otra variedad que recién sacó el INIAP, que es el 802, que la gente también está pidiendo ese, entonces podría ser también la innovación, no es cierto, o podría ser para el próximo año.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Todavía no está garantizada esa semilla.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra el compañero Luis Fariás.

**SR. LUIS FARIAS.** – Simplemente la presentación del proyecto está clara y es muy buena, el querer ver el progreso de nuestros campesinos; la pregunta mía va encaminada a, está hecho el proyecto, ya se tiene el objeto, habla de 16 parcelas de una hectárea cada uno, ¿ya se tiene fijadas ya las parcelas, en qué lugar y todo, donde los van a realizar? o ¿recién se va a socializar eso?

**SR. EDGAR VARGAS.** – No, todavía toca buscar, primero estamos haciendo el proyecto, usted sabe, cuando ya esté para ejecutarse, pues no habría problemas.

**SR. LUIS FARIAS.** – Pero es que este es el trabajo, o sea, ésta es la presentación formal como tal, pero siempre ante una presentación hay un trabajo previo, por eso preguntaba si ya tiene las rutas trazadas.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Pero verás, yo ya he ido más o menos conversando con las personas que, el de menos quiere y tienen ya una hectárea.

**SR. LUIS FARIAS.** – Una cosa es querer y otra cosa es ya tener fijo, y tener la ruta trazada porque aquí habla de giras de observación, entonces dentro de esas giras de observación tiene que estar un mapeo de dónde van a estar ya aplicadas.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Les explico un poquito, este trabajo, o sea el de campo, ellos ya lo hicieron, ya saben de dónde van a obtener las varetas, si fueron allá, han conversado con mucha gente que quiere entrar en el proyecto, lo que nosotros queremos que este proyecto se apruebe y el Señor Vargas vaya a hacer su trabajo.

**ABG. ANA MERINO.** – Don Edgar, en la inversión del GAD Parroquial Valle Hermoso que va a ser de \$6.480 dólares el total, son 60 beneficiarios, no es \$ 83,50 la inversión de la Junta Parroquial por agricultor, sino de \$108 dólares por agricultor. Lo que decía la compañera que, si eso les va a tocar poner a los agricultores, compañera, yo creo que debemos de leer un poquito más, es claro, el proyecto habla de la inversión de la Junta Parroquial por agricultor, que será de \$83.50, pero le hago la corrección que en base al cálculo es \$108 dólares por agricultor, haciendo el cálculo de los 60 beneficiarios; solo esa observación para que realicen la corrección.

**SRA. ROSA CUASES.** – Ahí era donde iba a llegar, pero le di la palabra porque usted estaba exponiendo y le interrumpí, y por eso no concluí lo que acaba de decir la compañera, iba a terminar diciéndole, que no era el cálculo el correcto que se había hecho; pero yo compañeros, yo doy mi voto para que se apruebe este proyecto, porque es de trascendental importancia que se fortalezca el agro de cualquier granito de arena que pongamos en el agro, es importante, pero estas parcelas demostrativas, sean eso, que se conviertan para escuela de campo de los demás productores y se motiven, y que vean que nosotros estamos apoyando a la esos compañeros, yo estoy muy contenta.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Vamos al siguiente proyecto, también está estructurado bajo el mismo parámetro que tenemos el primer proyecto, donde dice, Fomentar el desarrollo de nuestra Parroquia mediante la implementación de crianza de pollitas ponedoras. Les explico un poquito, porque yo fui parte también; nosotros vimos en Internet la crianza de estos animalitos que se estaba dando allá en El Carmen, visitamos, hablamos con la señora alcaldesa, hablamos con el Ingeniero que estaba a cargo de Productividad para pedir que nos ayude explicando este proyecto, llegamos a territorio donde conversamos nosotros con las señoras que hoy por hoy tienen ese emprendimiento y que ya llevan más de año y medio con ese emprendimiento, le preguntamos un sinnúmero de cosas, y en una de ellas preguntamos que si esto era sustentable, me dijeron que sí, entonces, con esa esa observación que hicimos allá, vamos a



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

implementar acá también nosotros esto, fomentar el desarrollo de nuestra Parroquia mediante la implementación de crianza de gallinas ponedoras, se ha conversado con algunos sectores para la implementación, de este emprendimiento, podríamos llamarlo así. Ahí sí, Don Vargas, explíquele un poquito qué viene haciendo ya con este tema.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Yo he conversado, en el Recinto 4 de Febrero, en el Recinto 9 de Octubre, nos han hecho creer por ahí, y no creo que quisieron, entonces yo conversé con unas señoras en el Recinto Chiguilpe y me dijeron que posiblemente ella se quedaría, entonces me dieron ya la copia de la cédula, aproximadamente unas 15 personas, son 15 mujeres; las 50 pollitas ponedoras, considerando una mortalidad del 4% en toda la crianza, tenemos 480 pollitas después de dos años de comercialización de huevos, 400 pollitas formadoras por 2.5 kilogramos cada 1200 kilos de carne de pollos. Yo he conversado con las personas, con las 15 personas, vamos a hacer una minga para hacer la primera compra y así ya estamos de acuerdo, y acá el GAD Parroquial pone en ese caso, para eso estamos haciendo el proyecto, para tener la inversión, para poner todos los recursos, durante los seis meses el GAD Parroquial, mantiene a las pollitas, ya empiezan a poner a los seis meses, ahí es cuestión de las beneficiarias, de ahí para allá, ellas ya recogen los huevos, venden los huevos, compran balanceado, ya siguen manteniendo el proyecto. Esa es la idea de nosotros, así como de señor presidente, cuando fuimos a hacer una inspección allá al galpón en el Cantón El Carmen, así nos dieron la sugerencia y así están trabajando. Nosotros queremos acá hacer esto, es un trabajo nuevo, vamos a ver si nos va bien, seguimos, y si no, ya no hacemos más proyectos de esa naturaleza.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias, compañero. Les explico un poquito, aquí va a participar la comunidad, podríamos llamar con la mano de obra, porque van para hacer el galpón, vamos a utilizar materiales del medio, lo que es guaduas, lo que es tablas, nosotros, como GAD Parroquial, lo que vamos a poner es el techado, vamos a poner todo lo que es bebederos, comederos y las gallinitas, las pollitas; vamos a dar inclusive el balanceado hasta la edad que dijo el compañero; aquí participa también el Gobierno Provincial con sus veterinarios, la parte técnica, por eso está por aquí también. Entonces los \$7.000 dólares que está puesto acá es referencial, porque no se va a gastar todo eso, aquí viene la gestión de parte del GAD Parroquial, de parte del comisionado,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

para realizar ese tipo de emprendimiento. Listo. Alguna inquietud, compañeros, referente a esto.

**TNLGA.CINTHYA BASTIDAS.** – Buen día, el objetivo de este proyecto, es ayudar a las 15 mujeres del del Recinto Chiguilpe, por ejemplo, cada una de las mujeres del Recinto, se van a encargar de criar las gallinas, está estipulado la crianza hasta seis meses, a partir de los seis meses las gallinas ya comienzan a poner sus huevos, y los van a comercializar, el objetivo no es que comercialicen los huevos y se gasten el dinero, el objetivo es, por ejemplo, si ya la gallina llega a partir de año y medio, porque tengo entendido que la gallina cuando llega a los dos años ya comienza a dejar de poner, entonces a partir del año y medio queremos que con esa inversión renueven gallinas, las nuevas y las que ya dejan de poner comercializar la carne.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – ¿Alguna pregunta al respecto? Sino continuamos compañeros.

**SR. LUIS FARIAS.** – La idea está clara, es apoyar a estas mujeres a que enfrenten, darles el apoyo, como quien dice, el impulso para que luego de una vida tecnificada, se les prepare y ellas emprendan de ahí para adelante; pues es autosustentable.

**TNLGA.CINTHYA BASTIDAS.** – Incluso la persona que viene a proveer de las gallinas, el técnico de campo, se le dice, manifestó que unos días antes de venir a hacer la entrega de las gallinas va a socializar con las señoras, les va a explicar, todo cómo es el procedimiento con la alimentación y la crianza de las gallinas, y cuando les vengán a entregar nuevamente se les va a capacitar, acerca de cómo es el trato de ellas.

**SRA. ROSA CUASES.** – Solicito también que se les de educación financiera, para que de esa manera se les haga más fácil, y que nosotros todo el tiempo no les estemos dotando de maíz y de lo demás, eso sería una de las sugerencias para que ellas puedan avanzar, y Don Vargas no esté permanentemente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Dentro del mismo proyecto está eso, hasta qué punto como GAD Parroquial van a tener la ayuda, de ahí para allá, ya son cosas de ellos. Anita tiene la palabra.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, le comento que he revisado el proyecto y me parece muy factible, considerando el monto, considerando los beneficiarios y esperemos que este proyecto piloto se



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

desarrolle de la mejor manera para poder incrementarlo en otros Recintos a futuro. Solo eso en mi intervención, señor Presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias compañeros, vamos a continuar. Tenemos otro proyecto de la Comisión de Productividad, este proyecto ya lo hicimos el año pasado, simplemente lo hemos adaptado, es el proyecto de Manejo Fitosanitario del Mal del Machete, cáncer de suelo en las Plantaciones de Cacao; se va a tratar esta vez también con la intervención del Gobierno Provincial, vamos a manejarlo con ellos también y el GAD Parroquial. ¿Alguna novedad?

**ABG. ANA MERINO.** – Ninguna novedad presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, continuamos. Vamos con otro proyecto presentado por el señor Luis Farías, el proyecto de 4ta edición del Campeonato Parroquial de Motocross, es de conocimiento que esto se da todos los años y ya está dentro del PDOT, simplemente lo que hemos hecho es adaptarlo, dando cambios, adaptarlo al tiempo que estamos, en cuanto a la parte económica, también el presupuesto en base a las necesidades que se ven. Tenemos el otro proyecto, dice Competencia ciclística Desafío del Valle, es otra competencia que ya está dentro del PDOT, lo hacemos cada año aquí, nos manejamos al momento así, con el mismo rubro, entonces es netamente del área de deportes. Tenemos otro proyecto institucional, que es el proyecto de feria turística y productiva Valle Cacao, eso se celebra igual en las fiestas, aquí también está incluido el señor Vargas como comisionado de Turismo y Productividad. Tenemos otro proyecto, Carnaval Fest del Río Valle Hermoso, Aquí están involucrados tanto el comisionado de Turismo como el Comisionado de Deportes, también se ha incrementado una cierta cantidad, porque se va a hacer algunas otras cosas más novedosas, cada día vamos a tratar de innovar un poquito; no sé si ustedes se han dado cuenta abajo ya se hizo el muro, hay una plancha grande ahí, donde pretendemos hacer con el proyecto que tenemos acá, en esa plancha, cuesta arriba poner cemento, dejarle bien bonito para que cuando haya este tipo de fiestas ya no estemos alquilando una plataforma, sino que ya esté listo, solamente alquilamos lo que es, carpas y hacemos de la mejor manera. Tenemos otro proyecto, es de Reforestación Social Económica, esto presentado por la comisionada de medio ambiente la señora Rosa Cuases, yo tengo que hacer algunas observaciones compañera, nosotros tenemos un proyecto que quedó de la segunda fase, quedó pendiente en realizarse y no hemos hecho, ese



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

proyecto ya debía haberse terminado en julio, este proyecto no se cumplió, pese a que yo sí le dije a usted compañera que de trámite a este proyecto para poder dejar ya cerrado y empezar con el proyecto que usted nos está presentando; entonces no hemos hecho ese proyecto, nosotros debemos terminar primero ese proyecto para luego empezar con otro proyecto, ahora, este proyecto que usted presentó, no sé, yo lo veo en términos generales, porque no hay cuantificación de cantidades, compañera esos ríos son inmensos dentro de la parroquia, pero usted no cuantifica cuántos kilómetros, cuántos metros va a hacer ese trabajo.

**SRA. ROSA CUASES.** – El proyecto que lo ha venido ejecutando el Gobierno Provincial, más se ha pegado a la cuenca del río del Río Blanco y ahí es el problema que tenemos. De igual manera en la Cristóbal Colón estamos cuantificando porque hay bastantes plantas que se han muerto tanto por manejo y también por las crecientes. Son bastantes plantas, bastantes fincas, hay que levantar en su totalidad. Usted lo ha pedido con oficio del 3 de octubre y lo he venido realizando. Este es un proyecto que lo viene realizando con la ESPE, que lo ha venido realizando, hay dos proyectos, la ESPE y el Gobierno Provincial, el que está pidiendo el informe, el Gobierno Provincial, es más basada a lo que pasa en el Río Blanco, lo que yo estoy pidiendo, que este proyecto no tiene nada que ver con el otro proyecto, precisamente se lo va a ejecutar con la fecha de enero a noviembre, porque hasta esa fecha yo aspiro concluir, levantar toda la información que usted me están solicitando del 3 de octubre, para ver cuáles son las falencias y dónde más tengo necesidad de reforestar; dice, el perfil del proyecto dice Las cuencas altas, por ejemplo, los que ya hemos estado trabajando en territorio y que caminamos en la cuenca, por ejemplo del río Sábalo, sabemos que ahí tenemos más o menos cuatro fincas, cuenca que justamente sale de donde sale el río Sábalo, en ese sector se requiere reforestar, pero yo no puedo decir en este momento qué cantidad porque todavía no tenemos levantada toda la información que aspiro que hasta este año, hasta noviembre, espero, hasta mediados de diciembre ya tenga exactamente. Tengo que presentar el proyecto para que se dé el avance, o sea, si no lo presentaba, me quedaba yo sin el recurso y sin la presentación del proyecto, pero necesito terminar de levantar la información de las plantas que se sembraron con el Gobierno Provincial compañera, y con la ESPE. El ingeniero Jiménez me dijo que estaban a punto de renovar, yo no sé, y eso quería preguntarle a usted también,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque hay que renovar un convenio con ellos, yo hablé con él antes de armar este perfil de proyecto, lo armé inclusive con el apoyo del Ingeniero Jiménez, él me dijo mira, estas son las plantitas las que podemos nosotros darte, estas son las plantas que puede darte el Gobierno Provincial y este es el monto de recurso económico que necesitamos. ¿por qué le pongo el recurso económico? es ese recurso económico, porque hay algunos lugares que se necesita ayudarles a hacer los abonos, porque no les vamos a comprar el abono, sino que les vamos a enseñar a hacer para que ellos manejen los arbolitos. Les comento compañeros, que hay algunos árboles, estaría hablando de lo que he podido caminar hasta el momento, hay un 25 a 30% de árboles muertos porque no se les ha dado el manejo, los sembraron y los dejaron, inclusive los mismos propietarios, a pesar que hay un documento de compromiso porque les han hecho firmar, pero sin embargo no se ha dado cumplimiento, entonces ¿qué hago yo ahí, en ese caso? en ese caso, yo les digo miren, les siembro nuevamente las plantas porque necesitamos hacer la reforestación y nosotros les damos a cambio plantitas productivas, dicen no, pero le voy a poner como posiblemente cacao, pero lo que nosotros podríamos darles, por ejemplo, plantitas maderables, plantitas de frutas, pero podría ser guanábana, por ejemplo, puede ser el acaí, que también son forestales y que ayuda a preservar el ecosistema; y esto es muy importante en esta parte de acá compañero, que yo he podido evidenciar, y yo les llamo a ustedes a reflexionar y a pensar, miren que nosotros como GAD Parroquiales somos los únicos encargados, pero lo está haciendo el Gobierno Provincial, pero en esta parte miren que nosotros tenemos el privilegio, lean el en el artículo 65 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, lean en el literal d) dice, incentivos por el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. Esas son una de las exclusividades que nosotros tenemos como Gobiernos Parroquiales, que ni siquiera esta exclusividad tiene el Gobierno Provincial, pero sin embargo nosotros tenemos; acá dice el artículo 67 atribuciones de la Junta Parroquial, impulsar la conformación, bueno, yo llamé a estos dos artículos, precisamente porque dentro de las competencias inclusivas, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquiales Rurales, literal d) ahí está, nos dice claro que nosotros tenemos la responsabilidad de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. En base a eso yo les



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

presento este perfil de proyecto, como yo les decía, hay algunas cosas, no estaba bien claro la guía que tenía que tener para arrancar con el tema del levantamiento de información, pero gracias al documento que me entregó el Gobierno Provincial, pues ahí sí ya está más claro y hemos avanzado muchísimo en el recorrido compañero. Pero una vez que ya se concluya, ahí sí le puedo decir compañero, estos kilómetros es que tenemos que sembrar, pero mientras tanto no podemos ir a sembrar donde ya ha estado sembrado compañero.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Correcto compañera, yo lo que decía que como yo le di esa información a usted para que haga el levantamiento de información y el trabajo es extenso, en un año a usted no le va a dar cabida para terminar ese trabajo; entonces, más bien cámbielo, hágale por fases, tal como se hizo con este proyecto acá, la primera fase vamos a trabajar todo lo que es el río Caoní, póngase usted los tiempos, calcule cuánto puede demorar para dar cumplimiento a eso, porque en el año nosotros tenemos que cumplir con este proyecto, la segunda fase, así se ubica, pero usted cree que va a alcanzar todo con todo el cronograma.

**SRA. ROSA CUASES.** – Aquí está el cronograma, está con meses, el mes de enero, febrero, marzo, abril, o sea, y acá están los siguientes meses, mayo, junio, julio, agosto, o sea, están con los meses.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Pero hay cosas imprevistas. Otra cosa compañeros, la compañera Cynthia, y no se molesten ustedes, para eso se le contrató a ella, ella es la persona que va a hacer el seguimiento al trabajo de estos proyectos, así que si la ven por ahí, analizando, viendo y si le hace alguna pregunta, porque ella tiene que justificar todo esto, toda la inversión que se está haciendo acá, no se enojen, ustedes simplemente digan estamos en esta fase, tuvimos problemas por esto, por este otro, entonces y así avanzamos. Compañera Anita Merino tiene la palabra.

**ABG. ANA MERINO.** – Estaba revisando un poquito, no revisé del todo, quisiera saber qué aporte existe por parte de la Prefectura en este proyecto.

**SRA. ROSA CUASES.** – Ellos van a apoyar con árboles, con la parte técnica también, está aquí, alianzas estratégicas con las instituciones, dice claro, con las instituciones que pueden apoyarnos, por ejemplo, yo no le puedo decir solo el Gobierno Provincial, por eso pongo instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, entonces, ¿qué es lo que tengo que hacer una vez que ya se apruebe esto? entonces digo no,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

pues yo tengo esta cantidad de rubro de recurso económico, a ver usted con qué me puede ayudar, dicen yo solamente, por ejemplo, ahorita me dijo si quieres llévate, pero tenemos limoncito, tenemos para cercas vivas, digo, no, eso yo no necesito, entonces eso es y la contraparte sería muy importante, pues, trabajarla de manera conjunta, como GAD Parroquial, como un ente ejecutor y la comunidad, y sí, me importa y me interesa muchísimo el compromiso de los agricultores, porque si no hay el compromiso de los agricultores no vamos a poder hacer nada y se va a perder tiempo, porque la verdad es que ya se ha ido, se ha sembrado muchísimo.

**ABG. ANA MERINO.** – Compañera, hacía la observación porque aquí habla de motivar a la comunidad beneficiaria a través de la entrega de plantas frutales, acáí, guanábana, guayaba, pera, \$ 5.000 dólares por parte del GAD Parroquial.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo le pongo, como monto tentativo porque hay que dar los abonos, para el manejo de los árboles.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Ahí quiero que me atiendan compañeros, en un proyecto, no todo lo que ponemos ahí va a salir del GAD Parroquial, ahí está la parte de ustedes, la parte de nosotros, hacer la gestión. Pero tenemos que justificar. ¿Algo más?

**ABG. ANA MERINO.** – Yo creo que debería de incluirse un poco más a detalle la intervención por parte del ente competente, porque en el artículo 42 de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en su literal d) habla de la gestión ambiental Provincial, es exclusiva del Gobierno Provincial, en ese sentido, debería en el proyecto considerarse a detalle la intervención de la Prefectura, que no lo veo por ningún lado a detalle la intervención, lo veo de forma general el proyecto, yo creo que bueno, esto es un análisis que podríamos tener una mesa de trabajo y apoyarnos los unos a los otros con ideas y fortalecer estos proyectos, porque en base a eso es como vamos a trabajar el próximo año. Entonces no estoy con esto diciendo que está mal, pero yo creo que puede estar mejor solamente eso, señor Presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Entonces, con las observaciones de los compañeros que hay que potenciar un poquito más los proyectos para que salgan mejor. Continuamos compañeros, no sé si ustedes vean prudente, si analizamos, que nos explique un poquito cada uno de los



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

compañeros para tener una idea y luego decir si hay algunos cambios; empecemos por Luis Farias.

**SR. LUIS FARIAS.** – Gracias, compañero presidente. Dentro del proyecto está dentro del Fomento Turístico, Deportivo y también económico, la propuesta de hacer una triatlón deportiva turística llamada, Aventura Verde Valle Hermoso, que comprende las rutas entre, Altamira, Manantial del Valle y kilómetro 35 como tal, dentro de los objetivos, es justamente promocionar el deporte, también atraer eh las personas de otras Provincias, de otras Parroquias, a que realicemos ese deporte. Entonces prácticamente se dinamiza la economía, se fomenta el turismo y se da a conocer las riquezas tanto culturales, dentro de nuestros campos, paisajes, la cultura de aquí, de nuestra gente. El objetivo es prácticamente fomentar el deporte, es una propuesta de un deporte anual que quiero que se anexe si es posible o hacerla paralela al Carnaval Fest que tenemos para el próximo año. ¿Alguna pregunta, alguna inquietud, compañeros?

**SRA. ROSA CUASES.** – ¿Cuánto nos cuesta, cuanto es el monto?

**SR. LUIS FARIAS.** – El monto está entre \$2.470 dólares, pero no es todo lo que se va a gastar, sino también hacer la autogestión, es una propuesta como tal, no es todo lo que se va a gastar del GAD Parroquial, prácticamente es un evento al año, y ese evento, dentro de los cálculos referenciales, más o menos se gastaría \$2.470 dólares, pero se puede minimizar haciendo la autogestión con las otras entidades Gubernamentales o a su vez con empresas privadas también.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, a ver, aquí hay cosas que sí nos va a tocar gastar, porque en eso no se puede hacer gestión, una ambulancia gratis no va a venir, el personal médico, punto de rescate a lo largo del evento, lo otro es promoción.

**SR. LUIS FARIAS.** – Este proyecto está explicado, prácticamente las razones, los fundamentos, la apreciación que se tiene, el dinamismo, el conocimiento está enfocado al turismo, resaltar un poco la Parroquia, los lugares atrayentes de nuestra Parroquia también, y es una ruta prácticamente promocional, no es una ruta fija, es una ruta corta como tal, podríamos decir, hay bastantes rutas aquí que se pueden implementar.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay algunos cambios que hay que hacer, puedes apoyarte con Cynthia para que te elabore el proyecto, y como estamos solamente en un análisis, ya cuando estemos listos para aprobar lo haremos. Continuemos con los proyectos de la Abg. Anita Merino.

**ABG. ANA MERINO.** – Bueno compañeros, yo tengo dos proyectos que con el apoyo de Cynthia he elaborado, en base a lo que como comisionada del área social creo que necesitamos aquí en la comunidad. El primer proyecto es una escuela de formación de líderes, para jóvenes de la Parroquia Valle Hermoso; el proyecto, es un programa educativo integral diseñado para jóvenes de edades comprendidas de 12 a 17 años, el programa se centrará en el desarrollo de habilidades de liderazgo, la promoción de valores éticos y el fomento del compromiso cívico; el proyecto abordará cursos y talleres, mentoría, proyectos comunitarios, conferencias y eventos, redes de contacto y liderazgo ético. Como moradora de la Parroquia he percibido que nosotros no tenemos jóvenes líderes, y ya deberíamos empezar a trabajar en aquellos, futuros vocales, presidentes del GAD Parroquial y Tenientes Políticos, debemos empezar a encaminar a nuestros jóvenes a que aprendan a dar un discurso, a que aprendan de negociación, de solución de conflictos, que aprendan valores éticos; yo creo que en la actualidad como para donde se ve enrumbado el mundo, con tanta drogadicción y delincuencia, debemos empezar a empoderar a nuestra juventud.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Deme un objetivo general y un objetivo específico.

**ABG. ANA MERINO.** – Como objetivo general, fomentar una escuela de formación de liderazgo para jóvenes de la Parroquia Valle Hermoso, y como objetivo específico, capacitar a los jóvenes para que adquieran y mejoren habilidades de liderazgo como la comunicación efectiva, la toma de decisiones, la gestión de conflictos y la resolución de problemas. También, otro objetivo específico es inspirar a los estudiantes a participar activamente en su comunidad y a involucrarse en proyectos de servicio y actividades cívicas. Yo recuerdo que cuando era más joven, había grupos de la iglesia, voluntariados, y hemos perdido eso; debemos reforzarlo para que nuevamente tengamos esos grupos juveniles que hacen muchísimo bien a nuestra comunidad, en sí, ese en ese proyecto, va a haber capacitaciones, tengo también por ahí algunas proformas de los capacitadores, temas que se tratarían sería Derechos Humanos, toma



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

de decisiones, incidencia política, que necesitamos muchísimo, Participación ciudadana, Diseño de proyectos, Organización territorial, Género, Interculturalidad, Comunicación, Fundamento de liderazgo, Gestión del tiempo. Inteligencia emocional en la gestión del conflicto y Foro de jóvenes. El proyecto incluye libreta, esfero, materiales didácticos para el desarrollo de la clase y los certificados, tiene un costo de \$6.000 dólares sin IVA. Ese es uno de los proyectos, señor presidente, es un proyecto abierto porque haríamos las convocatorias y puede que se inscriban a nuestra escuela de jóvenes, 30, 40, 50 o más jóvenes.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Por favor, necesito que entreguen a cada uno de los compañeros, copias de los proyectos, para que ellos tengan la oportunidad de analizar y si es que ellos ven que el proyecto es viable, simplemente le dicen a Cynthia vea, el proyecto está muy bien ejecutado, no hay problema, para la próxima que tengamos sesión, ya tengamos claras las ideas. Si ustedes hacen alguna observación, por favor póngale en el literal tal, con cada una de sus correcciones, con la finalidad de venir acá, analizamos y aprobamos, porque bueno, explicó la compañera, pero nos hace falta que cada uno tengan estos proyectos; entonces, por favor le entrega una copia a cada uno.

**SRA. ROSA CUASES.** – Compañeros, escuela de liderazgo, hay en la coordinación de las Juntas Parroquiales, ellos hacen en otras Parroquias, ellos ya lo han realizado, con el Licenciado Luis del Pozo, ellos vienen haciendo permanentemente y tienen escuelas permanentes, nos ahorraríamos recurso económico, o si no, se lo puede adjuntar dentro del proyecto para que sea un soporte que podría ser un ancla.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Entonces compañera, la sugerencia es que se adjunte, esos son los aliados estratégicos. Continuamos con el siguiente proyecto.

**ABG. ANA MERINO.** – El otro proyecto es denominado Programa de Desarrollo de Talentos, Brilla Talento Parroquia Valle Hermoso 2024. El objetivo de este proyecto es fomentar un programa de talentos para niños y jóvenes de la Parroquia Valle Hermoso 2024; los objetivos específicos, identificar a estudiantes con talentos sobresalientes en diversas áreas académicas, artísticas, liderazgo, tecnología, evaluar y documentar los talentos de los estudiantes a través de evaluaciones formales y observaciones. Al igual que el otro proyecto, es un proyecto de capacitación y a la vez fortalecer los talentos, que ya poseen muchos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

jóvenes y no se los ha explotado. Bueno, tenemos identificación, primero identificación de talentos, adaptación individualizada, mentoría y orientación a nuestros jóvenes y niños, proyectos interdisciplinarios, participación en competencias, exploración de carreras, proyectos de servicios comunitarios, eventos culturales y presentaciones e impacto esperado. Se pretende, el reconocimiento de talentos, inspiración en programas exitosos, eso ha inspirado este proyecto; este proyecto ya se lo ha realizado en otras Parroquias, en otros cantones y ha tenido muchísima aceptación, por eso, me he basado en este proyecto. Se llama Talento Brillante, nosotros le hemos puesto Brilla Talento, pero ha tenido muchísima acogida y ha hecho participar a muchísimos jóvenes de las comunidades y niños. Dentro de la escuela de talentos, se capacitarían, igual, está analizado el presupuesto y con una ínfima sería factible; danza general, acrobacia, modelaje, danza, jazz, ballet, manualidades, bisutería infantil y moderna para niños y jóvenes, pintura para niños y jóvenes y ajedrez; yo creo que con esto vamos a fortalecer bastante la participación de un área que poco se la ha apoyado, es la verdad, no he visto mucho de esto en la comunidad y yo creo que es un área que necesita más apoyo en fortalecer lo que les gusta, fortalecer sus talentos. De igual manera es una ínfima señor Presidente, así mismo buscaría aliados estratégicos por parte de la Municipalidad y la misma Prefectura a fin de fortalecer el proyecto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Aquí hay una situación, aquí me habla de cultura, que también incluye, cultura, deporte; vamos a trabajar en el proyecto, aumentar un poco más, porque es social y cultural; traten de buscar más bien el título del proyecto, los objetivos, el objetivo principal y los tres o cuatro específicos.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, solamente hay un tema; sí, realmente es verdad, incluye no solamente cultura, también deporte. Porque usted sabe que cuando nosotros empezamos a buscar talentos, resulta que encontramos a un niño muy escondido en Valle Hermoso, entonces es una persona que le gusta el deporte, le gusta tal situación, entonces nosotros estamos en la obligación de fortalecer aquello y si el trabajo es en conjunto con el compañero Vargas, con la compañera Cuases, con el compañero Farías, pues estamos para apoyarnos. Hasta ahí mi intervención.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Eso está muy bien, que cada uno de ustedes ponga su granito de arena, independientemente que, si no son parte de



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

la Comisión, pero hagámoslo con responsabilidad y respeto. Compañeros, yo quiero agradecer a ustedes, mire que yo vengo de la anterior administración y prácticamente yo voy a ser sincero, no presentábamos proyectos como hemos presentado acá, no sé por qué, pero no presentábamos proyectos, no sé si será porque tuvimos dos años de pandemia, pero tuvimos un segundo y tercer año para presentar. Yo presenté seis proyectos que hasta ahora no se ejecuta, y no es porque nosotros no queremos hacer, es porque el Gobierno Provincial no da paso. Hoy quiero felicitar a ustedes, espero que esta sea la dinámica de trabajo que tengamos que hacer, no estemos pensando en nosotros, si no pensemos en la comunidad, pensemos en ellos. A mi compañera y a mí, nos queda un último periodo, digamos aquí, dejemos un buen legado, para que digan, por aquí pasaron unas excelentes personas, que se dedicaron a trabajar por nosotros, la comunidad. Les agradezco nuevamente por los proyectos que ya se han presentado, la mayor parte está bien elaborado, ahora nos queda la parte más difícil, ejecutar compañeros, porque de nada serviría presentar el proyecto aquí, empezar y dejarles ahí, ojo, que también podemos ser observados nosotros por Contraloría, hay que empezar y hay que terminar el proyecto donde hay que hacer gestión, hay que hacer la gestión. Continuamos.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Sexto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno compañeros, en cuanto se refiere a las actividades que hemos realizado, hemos estado siempre pendientes que ya se dé trámite al trabajo que vamos a realizar, hoy por la mañana, del alcantarillado sanitario de la calle Amazonas y del Muro, hoy por la mañana estuve en la Dirección de Proyectos, ese proyecto está ya en contratación pública aspiramos que, en 12 días, porque le metimos por emergencia, aspiramos que en 12 días ya empiecen a hacer ese trabajo. Otra de las gestiones que se ha hecho también es ya que quedó encaminada de la anterior administración, pero no se ha hecho el debido seguimiento. Si ustedes se dan cuenta, en la calle Tungurahua, al lado del señor que tiene la carpintería de Pato que le llaman, ahí hay una vertiente de agua que sale de allá y toda esa agua en invierno fluye hacia la calle Cotopaxi, hacia la Manabí, entonces hemos hecho la respectiva gestión ante el Gobierno Provincial, Municipal, para que nos



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

faciliten los técnicos, porque queremos encausar el agua de ahí, pasando por la calle Manabí, pasando por la calle Pichincha, por la Amazonas y desemboque abajo en el Río Blanco, porque para la parte de allá, ya no hay cómo porque es de subida. Ahora hemos hecho la gestión también ante la empresa privada, para que ellos nos faciliten los tubos, nos van a facilitar los tubos, nos van a facilitar lo que son los pozos de revisión y otras cosas más, entonces, para hacer eso bien; claro, vamos a encausar el agua para allá. En esta semana se ha cumplido una promesa que hizo el señor Alcalde, en dar en comodato una camioneta para el GAD Parroquial, no es para seguridad ciudadana porque el de seguridad ya lo tiene la policía; estas camionetas les quitó en Santo Domingo a la policía, les quitó a los miembros del ejército, porque no estaban dando uso a lo que tenían destinado, era más bien para que ande el jefe por ahí, ande en cosas, entonces, como el Gobierno es el que tiene que brindar la seguridad al ciudadano, el señor Alcalde dijo, les voy a quitar, y les voy a dar a las siete Parroquias, entonces me entrego exclusivamente para aquí, para hacer gestión, para que cuando tengamos que ir a Santo Domingo, tengamos que trasladarnos a Portoviejo, a Quito, Guayaquil, exclusivamente, que quede clarito, porque ya por ahí vi en unas redes sociales que la camioneta le ha dado para seguridad ciudadana y el presidente está andando ahí, no señores, es exclusiva para el GAD Parroquial; ahora y aquí la potestad es del presidente esa camioneta, por ejemplo, vamos a suponer que a un señor le picó la culebra y no viene la ambulancia y que si la camioneta en ese momento está disponible y nos dicen vea, ayúdenos en la camioneta, se va corriendo a ver al ciudadano y va a llevar hasta el hospital, necesitamos una brigada médica, la camioneta se va con los médicos a hacer esa brigada, para eso es ese servicio. Exactamente hoy en la mañana firmamos un convenio con el Instituto Japón, no estuvieron todos los presidentes, porque no todos quisieron, pero nosotros sí, porque dentro de ese convenio logramos conseguir seis becas para estudiantes de la comunidad, tres exclusivamente dan el 100%, tengo que buscar a gente que realmente no tenga y que tenga deseos de superarse, los otros tres para ganar el 50%, así mismo, ahí tengo el listado de las carreras. Estamos a punto también de firmar un convenio y ya le mandé toda la documentación con la Universidad Católica, ahí solo van a trabajar con nosotros, a nosotros nos van a dar el descuento de 30% en las carreras, cualquiera de nosotros que queramos estudiar y queramos sacar un título, una carrera técnica o una especialidad, ellos nos ayudan con el 30%



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hasta el segundo grado de consanguinidad, eso quiere decir que un hermano puede acceder a esa ayuda. Hemos inaugurado una alcantarilla del 2019, están pendientes todavía algunas alcantarillas más. Bueno, hemos estado pendientes del trabajo que viene realizando la empresa de Don Zambrano, ellos están haciendo el dragado por este lado, por eso verán que hay un cúmulo de material encima y se está yendo el cauce del agua para allá; ¿pero por qué lo hicieron ellos? Porque tiene que dragar este lado y luego encausar el agua que venga para acá, para que el agua no vaya en su totalidad hacia la isla, entonces, claro, ahí ahora mismo hay dificultades porque abajo está uno más, el Gobierno Provincial está haciendo un plan, pero no pueden trabajar porque el agua está avanzando, entonces ya hablamos con el Ingeniero encargado de ahí para que abra un poco el dique para que el agua empieza a salir por acá, y así ellos puedan realizar el trabajo ahí. En la feria están construyendo ya la cancha de vóley sintética, es una cancha que tiene las medidas correspondientes, viene un graderío para 30 personas con su techado, cuatro luminarias, eso a nosotros nos va a facilitar muchísimo, porque las dos que están ahí en los postes están alumbrando hacia el fondo, donde está la cubierta, entonces, ¿ahora qué van a hacer? ellos van a mover esos postes, van a dar vuelta las lámparas y van a alumbrar hacia la cancha sintética y vamos a tener luz, eso van a repotenciar lo que es las baterías sanitarias también; ese es el proyecto de la parte ahí. Lo que quiero pedirte, un favor también Luis, tú como comisionado de Deportes, ahí han colocado un breakes, traten de asegurar ese breakes ahí porque cualquier rato se van a llevar, inclusive poner un techito para que aguante el sol y la lluvia, y no puedan dañarse. Eso compañeros, en cuanto se refiere a la actividad que hemos realizado como GAD Parroquial.

**SR. LUIS FARIAS.** – Una pregunta, bueno, como estoy acercándome a hacer deporte ya la gente muestra su inconformidad, le digo ya no puedo hacer nada, son proyectos, son obras que se están haciendo por mejorar el Recinto Ferial, lo que ellos preguntan, los del básquet una cosa y los del indor otra cosa; los del básquet, es por qué no se regula y se empleó mejor el espacio para hacer el coliseo de básquet al ladito, una de indor y la de vóley que está ahí sintética. ¿El graderío va a ser hacia la cancha o hacia el costado?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hacia donde están los dos postes de luz.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. LUIS FARIAS.** – A ya, entonces en ese espacio que queda, sugeriría que para no crear esta inconformidad allí en el Coliseo, claro que les gusta jugar porque está iluminado y todo, pero que se adecúe ese espacio, se movilice y se haga una especie como están en los Recintos, los tableros ya están ahí, hacerle soldar los arcos que están de indor hacia los tableros de básquet, para que cuando esté vacío y estén jugando acá, pueden entrenar acá los del otro lado y se adecue el piso, claro que podría hacerse el próximo año un proyecto o algo para hacerlo, pero ellos daban esa sugerencia porque ya me ha tocado presenciar un poco discusiones, entre ellos, los del básquet están jugando y los de indor, dicen, ya lárguense también queremos jugar, y resulta que los de indor juegan, está bien que hagan deporte todo, pero nunca hacen aseo en la cancha, dejan pura arena, dejan pura basura, y lo otro, las luminarias del escenario están rotas por los balonazos que dan los del indor, entonces prácticamente toditas las lámparas largas están destruidas. Entonces valdría un poco ir analizando o a su vez lo que te pedía en ocasiones anteriores, ver si se busca una persona que por horas esté un poco controlando, regularizando eso, ver la manera de viable de poner, Y otra compañeros, ya que me acuerdo, los juegos que están allí, ver si se los retira o cómo se puede dar mantenimiento, porque ya del tiempo y la lluvia están oxidados y se vuelven peligrosos hasta para los mismos niños que les gusta jugar en eso, pero están deteriorados, están oxidados los pisos y esas cosas pueden ser perjudiciales para ellos.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – El parquecito infantil, eso ya hice un requerimiento al señor alcalde, para que se nos done un parquecito como se está utilizando en Santo Domingo, entonces, él me dijo déjame acabar lo de la cancha que estamos haciendo, y como él va a venir a inaugurar, pues ahí yo necesito el pronunciamiento de ustedes como ciudadanos, como autoridades o la misma comunidad. Con el tiempo lo que pretendo hacer ahí compañeros, ya que salgamos de este año, y en el próximo año voy a pedir al señor Alcalde que me facilite dos profesionales, un Arquitecto y un Ingeniero para que diseñe toda esa área, hacer el polideportivo, que tengamos todo lo que tiene que tener un polideportivo, ahí sí que vamos mejorando en esa parte. Alguien más compañeros.

**ABG. ANA MERINO.** – Señor presidente, respecto a lo que decía el compañero Farías, de los pelotazos que dañan las luminarias, eso es preocupante y eso no es algo que no lo vamos a poder evitar, es difícil



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

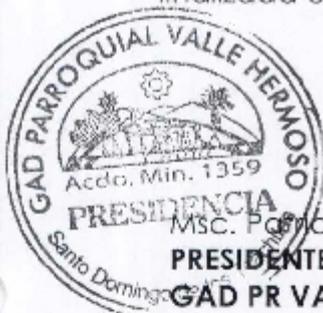
☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

evitarlo, yo vivo al lado y le comento que inclusive llegan de madrugada a jugar y las luces encendidas y créalo que yo 3, 4 de la mañana no me puedo levantar a pedirles que por favor se retiren, y qué tal que sean personas que están tomando, entonces, pienso que podríamos solucionar ese tema de las luminarias poniéndole protectores metálicos a las luminarias, de tal manera que si choca el balón no dañe las lámparas, podríamos hacer eso, yo creo que no es difícil.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, yo les voy a dar una solución ahí, salomónica, yo estaba observando el otro día ahí y he visto en otros escenarios deportivos que le colocan una malla de plástico pero de manila, tender sobre el la pared, la bola llega hasta ahí, se amortigua, se cae, así hay en otros escenarios deportivos, con eso solucionamos el problema, no quebramos nada; y como vamos a tener una persona que va a cuidar, esa persona tiene que tener responsabilidad y cuando tengamos un evento simplemente sacamos. Bien compañeros, vamos contentos todos, sin tener más que tratar, siendo las 10:20, damos por finalizada esta sesión ordinaria, que tengan un buen día.



*[Signature]*  
Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



*[Signature]*  
Ing. Wendy Sánchez Camp  
**SECRETARIA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
**Secretaría del GAD Parroquial.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 19 GADPRVH-S-SO-JPP-10-2023.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

**De mi consideración:**

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 19** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 18 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4 DEL 3 DE OCTUBRE DEL 2023.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 730811 DE INSUMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO DE AGUA DEL RECINTO CRISTOBAL COLÓN, "PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO", EN BASE A LAS PROFORMAS ADJUNTAS, PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL COMO INDICA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO, GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO Y JUNTA DE AGUA CRISTOBAL COLÓN.
5. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.
6. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 11 de Octubre de 2023.

Jaime Patricio Paredes,

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

**VALLE HERMOSO**

JPP/WSC

